

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL “Promo Buggy”

UNACEM S.A.A. (en adelante, UNACEM) pone a disposición del público en general los términos y condiciones aplicables a la promoción comercial denominada “**Promo Buggy**” (en adelante, **LA PROMOCIÓN**). Vigente del 16 de agosto de 2021 al 30 de agosto de 2021 o hasta agotar stock total de premios disponibles. La promoción está dirigida a los consumidores de las ciudades de Lima, Huacho y Áncash.

I. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

1. Mecánica: Todos los consumidores que deseen participar de la promoción deberán realizar la compra mínima de 150 bolsas de **cemento Sol**, en cualquier ferretería, establecimiento de la red Progresol y/o los *retails* ferreteros Sodimac, Maestro y Promart, desde el 16 de agosto de 2021 al 30 de agosto de 2021.
2. Entrega de premio: Despues de realizada la compra mínima, el consumidor, de acuerdo a su ubicación, podrá acercarse a uno de los centros de canje portando el/los comprobante/s de pago original/es por la compra mínima de 150 bolsas de cemento Sol y solicitar el canje de una carretilla construcción tipo buggy.

II. CENTROS DE CANJE:

Los consumidores podrán apersonarse a uno de los siguientes centros de canje, portando el/los comprobante/s de pago original por la compra mínima de 150 bolsas de cemento Sol para hacer efectivo el canje de una carretilla construcción tipo buggy. El consumidor deberá de proporcionarle al encargado del punto de canje sus datos de identificación personal (nombres, apellidos, Nro. de DNI, teléfono, dirección, entre otros), el número de el/los comprobantes de pago y el/los comprobante/s de pago original.

CIUDAD	CENTRO DE CANJE	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Lima	Progresol Dimacal	Av. Elmer Faucett 328 Urb. Maranga 5Ta Etapa - San Miguel	Lunes a Viernes de 8am a 5pm Sábado de 8am a 4pm
Lima	Almacen Pro II	Av. Alfredo Mendiola 8380 Urb. Pro - Los Olivos	Lunes a Viernes de 9am a 5pm Sábado de 9am a 12pm
Lima	Progresol Eguizabal	Car. Proyecto Punchauca 262 Km.23.4 Caudevilla Huacoy Parcela - Carabayllo	Lunes a Viernes de 8:30am a 5pm Sábado de 8:30am a 12pm
Lima	Progresol Grupo Amper	Asentamiento Humano El Porvenir, Mz. Z Lt. 23 - Puente Piedra	Lunes a Viernes de 8:30am a 5pm Sábado de 8:30am a 4pm
Lima	Progresol Hiroshima	Mza. F Lote. 17 A.H. Hiroshima (Alt. Paradero Lubricantes - Pachacuteq) - Ventanilla	Lunes a Sábado de 8:30am a 5pm
Lima	Cemensa	Av. Proceres De La Independencia 752 - San Juan De Lurigancho	Lunes a Viernes 8am a 5:30pm / Sábado de 8am a 3:30pm / Refrigerio de 1pm a 2pm
Lima	Progresol Prhokassa	Av. Pachacuteq Mz Y Lt 10 Centro Poblado Anexo 22 Jicamarca - Huarochiri	Lunes a Sábado de 8am a 5pm
Lima	Progresol Consorcio Huachipa	Mza. L, Lote. 4, Asoc. Dig. Nacional (Av. Circunvalacion) - Huarochiri	Lunes a Sábado de 8am a 5pm
Lima	Progresol Gilmar	Sector Pariachi, Mza.I, lote 1, Asociación Filadelfia de Ate, (referencia: a 1 cuadra pasando entrada de Huaycan) - Ate	Lunes a Sábado de 9am a 5pm
Lima	Progresol Diana	Av. La Molina, Mza. A1 Lote. 07, Asc. Propietarios Urb. Lotización Chavez - Cieneguilla	Lunes a Sábado de 9am a 5pm
Lima	Progresol Dansa	Av. Prolongacion Parinacochas Nro. 1094 - La Victoria	Lunes a Viernes de 9am a 5pm Sábado de 9am a 2pm
Lima	Almacén San Camilo - Aberio	Av. Lima Nro. 131 A.H. Villa San Camilo - Villa María Del Triunfo	Lunes a Viernes de 8:30am a 4pm / Sábados de 8:30am a 12:30pm
Lima	Inversiones La Económica A & E S.A.C.	Ca. Panamericana Sur KM 63.5- Chilca	Lunes a Viernes de 9am a 5pm Sábado de 9am a 3pm

Lima	PS Juan Pablo II	Av.Panamericana Nro. 602 - Mala	Lunes a Viernes de 9am a 5pm Sábado de 9am a 12pm
Lima	Promart Santa Clara	Cc Real Plaza, Carr Central Km 10.5 - Ate	Lunes a Sábado de 9am a 5pm
Huaral	Progresol Yance	Pro. San Martin Nro. 156 (Frente Al Parque La Portada) Huaral - Chancay	Lunes a Viernes de 9am a 5pm / Sábado 9am a 12pm / refrigerio de 1pm a 2pm
Huacho	Almacen de Huacho	Av. Micaela Bastidas Nro. 101 Bar. San Lorenzo, Huaura, Santa María - Huacho	Lunes a Viernes de 9am a 5pm Sábado de 9am a 12pm
Ancash	Almacen de Huaraz	Jr. Yungay Nro. 301 (Barrio Centenario Oeste), Independencia - Huaraz	Lunes a Viernes de 9am a 5pm Sábado de 9am a 12pm

III. Stock total de premios:

- 1892 carretillas construcción tipo buggy, color según disponibilidad, con llanta neumática reforzada tipo hoja y capacidad de 5.3 pies cúbicos (95 litros), tamaño de tolva 0.85cm x 0.54cm, espesor de tolva 0.8mm, espesor de bastidor 1.7mm y capacidad de carga de 150kg.

IV. Condiciones y restricciones:

(i) Solo participan mayores de 18 años, residentes en el Perú, con DNI o CE vigente. (ii) Válida para las compras realizadas en las ciudades de Lima, Huacho y Áncash en cualquier establecimiento de la red Progresol y/o los *retails* ferreteros Sodimac, Maestro y Promart. (iii) Solo se aceptarán los comprobantes de pago originales emitidos durante la vigencia de la promoción comercial, no copias. (iv) Solo serán considerados los comprobantes de pago legibles, no adulteradas, sin enmendaduras y en buen estado de conservación, a criterio de UNACEM. (v) Los comprobantes de pago son acumulables para alcanzar la compra mínima de 150 bolsas de cemento Sol. Asimismo, el consumidor tiene la opción de acumular sus compras de cualquier establecimiento de la red Progresol y/o los *retails* ferreteros Sodimac, Maestro y Promart hasta alcanzar la compra mínima de 150 bolsas de Cemento Sol. (vi) Solo se entregará una carretilla construcción tipo buggy por cada comprobante de pago original o acumulación de comprobantes de pago originales que acrediten la compra mínima, aun cuando la cantidad de compra y/o acumulación de los mismos supere las 150 bolsas de cemento Sol. El comprobante de pago presentado para un canje no podrá ser reutilizado ni considerado para un segundo canje en ninguna circunstancia, para ello el canjista y/o encargado del centro de canje marcará los comprobantes de pago originales que hayan sido objeto de canje. (vii) Al momento de reclamar la carretilla construcción tipo buggy, todo ganador deberá presentar DNI o CE original y copia, además de firmar el acta de entrega de premio que confirma la recepción y conformidad de este. De negarse a firmar el acta de entrega de premio este no será entregado en ninguna circunstancia. Posterior a la entrega de premio y conformidad brindada por el canjista, no habrá opción de cambio y/o sustitución de la carretilla construcción tipo buggy. (viii) UNACEM se limita únicamente a otorgar el premio ofrecido. En ninguna circunstancia asumirá costos de traslados o movilidad de los consumidores hacia los puntos de canje. (ix) Cantidad máxima de buggies a canjear, por consumidor, durante la vigencia de la promoción: El consumidor solo podrá canjear como máximo dos buggies durante la vigencia de toda la promoción comercial. (x) Culminado el plazo de entrega de premio no hay opción a efectuar canje. (xi) Stock de premios por provincia: (1) Lima y Playas: 1599 carretillas construcción tipo buggy, (2) Huaraz: 123 carretillas construcción tipo buggy, (3) Huacho: 120 carretillas construcción tipo buggy, y (4) Chancay: 50 carretillas construcción tipo buggy. La distribución del stock de premios podrá variar y redistribuirse de acuerdo con la demanda de cada centro de canje. (xii) Especificaciones técnicas de la carretilla construcción tipo buggy, color según disponibilidad, con llanta neumática reforzada tipo hoja y capacidad de 5.3 pies cúbicos (95 litros), tamaño de tolva 0.85cm x 0.54cm, espesor de tolva 0.8mm, espesor de bastidor 1.7mm y capacidad de carga de 150kg. (xiii) No pueden participar en el canje los empleados de la agencia colaboradora, de la empresa UNACEM S.A.A. y sus familiares directos, dueños de ferreterías y constructoras. (xiv) Los premios no son transferibles, reembolsables ni susceptibles a ser cambiados por dinero, bienes y/o servicios. (xv) En cumplimiento de la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento No. 003-2013 JUS, todo consumidor participante de la promoción comercial autoriza y otorga a UNACEM y a LUCKY S.A.C. su consentimiento libre, expreso, inequívoco e informado para almacenar en su base de datos personales los datos que le proporcione, así como de la información que se derive de su uso para efectos de participar en la promoción comercial. El consumidor participante declara que podrá ejercer, conforme a Ley, los derechos de información,

acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre sus datos personales, enviando una comunicación al correo electrónico: consultadp@grupolucky.com. (xvi) Los términos y condiciones podrán variar. De ocurrir tal hecho, se comunicará a través de los centros de canje y/o alguna otra fuente de información adicional.